INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2010

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil diez, en la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34 "Instituto Nacional del Cáncer"; sito en Km 23 ½, Ruta Nº 2, Capiatá, Ramal Areguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformada según Resolución D.G. Nº 08/2010; el **Dr. Héctor R. Dami Cañisá,** Director General, la **Lic. Judith C. Román Q.,** Administradora; **Lic. Robin Cáceres Vargas**, Jefe Dpto. de Contrataciones; la **Lic. Celsa R. Cardozo**, Jefa del Dpto. de Adquisición y Suministros y el **Sr. Aníbal Cardozo,** Jefe del Dpto. de Mantenimiento a los efectos de proceder al **estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación** en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010**, Expediente **Nº 309.402** de fecha 14 de junio de 2010, para la **Adquisición de Consumos Varios.**

Para la realización del presente **llamado**, se curso invitación a **5(cinco) oferentes**, las cuales son:

- **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR**
- **INDUSTRIAS BP S. A.**
- **FERRECENTER AGRO RURAL**
- **EMPORIO S. A.**
- **RS INSTEMAQ**

Se recepcionaron **5 (cinco) sobres**, presentados por los siguientes oferentes:

- **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR**
- **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**
- **INDUSTRIAS BP S. A.**
- **FERRECENTER AGRO RURAL**
- **FERRECENTER INTERNACIONAL S. A.**

La apertura de ofertas fue realizada en fecha 23 de junio de 2010, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas** labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, el cual forma parte del presente Informe.

Así mismo, se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas recepcionadas encontrando las siguientes observaciones:

- **Ítem Nº 1; Adaptador:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera** mientras que el segundo oferente cotiza producto de **la marca Amanco de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferrecenter Agro-Rural.	299.-	209.-	508.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**360.-**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de la empresa Ferrecenter Agro-Rural y admitir la oferta presentada por el segundo oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia aplicadas a los productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 2; Adaptador:** el primero con menor oferta es la empresa **INDUSTRIAS BP S.A.** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Tupy** de **procedencia Brasilera,** se analiza la segunda oferta y resulta que cotiza de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera** mientras que el Tercer oferente cotiza producto de **la marca Amanco de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Industrias BP S.A.	462.-	323.-	785.-
Ferrecenter Agro-Rural.	468.-	327.-	795.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**550.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar las ofertas de las empresas Industrias BP S. A. y Ferrecenter Agro-Rural y admitir la oferta presentada por el tercer oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 3; Adhesivo plástico:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.** la cual cotiza de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera,** se analiza la segunda oferta de la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** pero resulta ser que cotiza de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera** mientras que el Tercer oferente cotiza producto de **la marca Amanco de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferretería Industrial S.R.L.	3.300.-	2.310.-	5.610.-
Ferrecenter Agro-Rural.	4.900.-	3.430.-	8.330.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**5.800.-**

Por lo tanto se recomienda admitir la oferta presentada por el primer oferente que es la empresa **Ferretería Industrial S.R.L.** a pesar de aplicar el margen de preferencia para productos nacionales, ya que aun así continua siendo el precio más económico y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 5; Aguja para máquina de coser**: dos oferentes (**Ferretería Internacional S.A.** y **Ferretería Industrial S.R.L.**) cotizaron precios unitarios iguales por lo que se procede a la adjudicación del 50% para cada uno.

- **Ítem Nº 8; Cinta teflón:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.** la cual cotiza Cinta Teflón ½" x 25 metros y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es **Cinta teflón de ¾ x 50 metros tamaño grande, para plomería,** por este motivo se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con las especificaciones técnicas.

Por esta situación se analiza al segundo mejor oferente que es la empresa **INDUSTRIAS BP S. A.** encontrándose que su producto cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. por lo que se recomienda la adjudicación de este ítem.

Lic. Judith C. Roman Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

- **Ítem Nº 9; Codo de plástico:** se cuenta con 5 ofertas en este ítem presentada por las siguientes empresas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S. A. (primer oferente), INDUSTRIAS BP S.A. (segundo oferente), FERRECENTER AGRO-RURAL (tercer oferente), FERRETERIA INDUSTRIAL S. R. L. (cuarto oferente);** al analizar se encuentra que presentan cotizaciones de productos de **procedencia Brasilera,** mientras que el Quinto y último oferente cotiza producto de **la marca Amanco** de **Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferretería Internacional S.A.	750.-	525.-	1.275.-
Industrias BP S. A.	1.008.-	706.-	1.714.-
Ferrecenter Agro-Rural.	1.035.-	725.-	1.760.-
Ferretería Industrial S. R. L.	1.210.-	847.-	2.057.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**1.260.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar las ofertas de las empresas Ferretería Internacional S.A., Industrias BP S. A., Ferrecenter Agro-Rural y Ferretería Industrial S.R.L. y admitir la oferta presentada por el quinto y último oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia aplicada a los productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 11; Codo de plástico:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera,** se analiza la segunda oferta y resulta que también cotiza de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera** mientras que el Tercer oferente cotiza producto de **la marca Amanco** de **Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferrecenter Agro-Rural.	960.-	672.-	1.632.-
Ferretería Industrial S.R.L.	1.100.-	770.-	1.870.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**1.150.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar las ofertas de las empresas Ferrecenter Agro-Rural y Ferretería Industrial S.R.L. y admitir la oferta presentada por el tercer oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 12; Cinta aisladora:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** pero resulta que cotiza Cinta aisladora x 20 metros. y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es **Cinta aisladora Eléctrica vulcanizante, p/MT, Grande de ¾ x 50 metros,** por lo que se recomienda desestimar su oferta en este ítem por no cumplir con la Planilla de Especificaciones Técnicas, el segundo con mejor oferta es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 15; Cola adhesiva:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** pero resulta que cotiza Cola adhesiva para madera x 1 kilo y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es **Cola adhesiva para madera en potes de 3.600 ml.,** por lo que se recomienda desestimar su oferta en este ítem por no cumplir

Lic. Judith C. Koman Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Demi Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el segundo con mejor oferta es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 23; Mecanismo de descarga:** la oferta de la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** es igual a la oferta de la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** pero resulta ser que el producto cotizado por la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** es de la marca **Astra** de **procedencia Brasilera** mientras que la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.** cotiza producto de **la marca Orión** de **Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Agrov. y Ferr. El Productor.	4.000.-	2800.-	6.800.-
Ferretería Industrial S.R.L.		**(Producto nacional)**	**4.000.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de la empresa Agroveterinaria y Ferretería El Productor y admitir la oferta presentada por la empresa **Ferretería Industrial S.R.L.** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 24; Obturador de Mecanismo:** la oferta de la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** es igual a la oferta de la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** pero resulta ser que el producto cotizado por la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** es de la marca **Cipla** de **procedencia Brasilera** mientras que la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** cotiza producto de **la marca Orión** de **Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Agrov. y Ferr. El Productor.	2.900.-	2030.-	4.930.-
Ferrecenter Agro-Rural		**(Producto nacional)**	**2.900.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de la empresa Agroveterinaria y Ferretería El Productor y admitir la oferta presentada por la empresa **Ferrecenter Agro-Rural** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 26; Sifón:** el primero con menor oferta es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Astra** de **procedencia Brasilera,** se analiza la oferta del segundo oferente que es la empresa **FERRECENTER AGRO RURAL** que también cotiza producto de la marca **Astra** de **procedencia Brasilera,** continuando con el análisis del tercer oferente que la empresa **INDUSTRIAS BP S. A.,** que cotiza producto de la marca **Malvar** de **procedencia Argentina,** mientras que el cuarto oferente cotiza producto de **la marca Orión de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Agrov. y Ferr. El Productor.	14.000.-	9.800.-	23.800.-
Ferrecenter Agro-Rural	19.000.-	13.300.-	32.300.-
Industrias BP S.A.	21.000.-	14.700.-	35.700.-
Ferretería Internacional S. A.		**(Producto nacional)**	**21.000.-**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Osmi Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de las empresas Agroveterinaria y Ferretería El Productor, Ferrecenter Agro-Rural e Industrias BP S.A. y admitir la oferta presentada por el cuarto oferente que es la empresa **Ferretería Internacional S.A.** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 27; Tapa de plástico:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera** mientras que el segundo oferente cotiza producto de **la marca Orión de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferretería Internacional S.A.	350.-	245.-	595.-
Ferrecenter Agro-Rural		**(Producto nacional)**	**14.950.**

A consecuencia de que el Comité de Evaluación duda de la cotización de dicho producto se le solicita a la empresa **(FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.)** a través de una nota que en un plazo de 48 horas haga la presentación de la muestra de su producto, para la evaluación correspondiente, a este requerimiento no dio cumplimiento el oferente, por lo que se recomienda desestimar su oferta y la adjudicación de la oferta presentada por la empresa **Ferrecenter Agro-Rural,** teniendo en cuenta que cumple con la Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 28; Tapón de plástico macho:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera** mientras que el segundo oferente cotiza producto de **la marca Amanco de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferretería Industrial S.R.L.	220.-	154.-	374.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	226.-

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de la empresa Ferretería Industrial S.R.L. y admitir la oferta presentada por el segundo oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 29; Tapón de plástico hembra:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera** mientras que el segundo oferente cotiza producto de **la marca Amanco de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferretería Industrial S.R.L.	550.-	385.-	935.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	560.-

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de la empresa Ferretería Industrial S.R.L. y admitir la oferta presentada por el segundo oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 30; Unión de Plástico:** el primero con menor oferta es la empresa

Lic. Judith C. Roman Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

INDUSTRIAS BP S. A. resulta ser que cotiza de la marca **Krona** de **procedencia Brasilera,** se analiza la segunda oferta de la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** que cotiza de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera,** analizando la Tercera oferta de la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** que cotiza de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera,** mientras que la cuarta oferta de la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR** cotiza producto de **la marca Amanco** de **Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Industrias BP S. A.	1.232.-	862.-	2.094.-
Ferrecenter Agro-Rural.	1.242.-	869.-	2.111.-
Ferretería Industrial S. R. L.	1.250.-	875.-	2.125.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**1.300.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar las ofertas de las empresas Industrias BP S.A., Ferrecenter Agro-Rural y Ferretería Industrial S.R.L. y admitir la oferta presentada por el cuarto oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 31; Unión de Reducción:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Amanco** de **procedencia Brasilera** mientras que el segundo oferente cotiza producto de **la marca Amanco de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferretería Internacional S.A.	600.-	420.-	1.020.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**750.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de la empresa Ferretería Internacional S.A. y admitir la oferta presentada por el segundo oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 34; Adhesivo en gel:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(INDUSTRIA BP S.A.)** que en un plazo de 48 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento dio cumplimiento, pero presenta la muestra que no corresponde a la Especificación técnica ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es de 3 gramos y lo ofertado en su planilla es el de **3 ml**, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Una vez evaluadas, por los responsables designados, los que verifican que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere con la especificación técnica ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

  El segundo con mejor oferta es la empresa **Ferrecenter Agro-Rural** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 35; Pegamento en masilla:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR)** que en un plazo de 48 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento dio

Lic. Judith C. Román O.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

cumplimiento y presenta la muestra que no corresponde a la Especificación técnica ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es de 100 gramos y lo ofertado en su planilla es el de **250 gramos**, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Una vez evaluadas, por los responsables designados, los que verifican que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere con la especificación técnica ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

El segundo de mejor oferta que es la empresa **Ferretería Industrial S. R. L.** presenta la muestra requerida pero al analizar se encuentra que también **no cumple** la especificación técnica ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es de 70 gramos y lo ofertado en su planilla es el de **250 gramos,** por lo que se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El tercero con mejor oferta es la empresa **Ferrecenter Agro-Rural** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 36; Válvula de ½ pulgada**: dos oferentes (**Ferretería Internacional S.A.** y **Agroveterinaria y Ferretería El Productor**) cotizaron precios unitarios iguales por lo que se procede a la adjudicación del 50% para cada uno.

- **Ítem Nº 37; Válvula de bronce para cañería horizontal de 1 pulgada:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(FERRECENTER AGRO-RURAL)** que en un plazo de 48 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento dio cumplimiento y se constata que no concuerda con la Especificación técnica de su oferta teniendo en cuenta que la muestra presentada es de horizontal de ¾ y lo ofertado en su planilla es el de **horizontal de 1 pulgada**, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Una vez evaluadas, por los responsables designados, los que verifican que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere con la especificación técnica ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

  El segundo de mejor oferta que es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** procedimos a solicitar también muestra del producto cotizado, a este requerimiento dio cumplimiento y presenta la muestra, pero al realizar la verificación se encuentra la siguiente observación:

  Las válvulas son utilizadas en la salida o expulsión de agua de la motobomba de pozo artesiano con que cuenta la Institución, en esos lugares la salida del agua tiene alta presión.

  El Departamento de Mantenimiento juntamente con la parte de Plomería, remite una nota al Comité de Evaluación donde expresa lo siguiente:...En la Licitación del año 2009, donde fueron adquiridas las válvulas de las marcas Italy, de las características y medidas mencionadas anteriormente, se ha tenido malas experiencias teniendo en cuenta que en el momento de proceder a la colocación de dichos materiales, las mismas sufren fisuras (por la presión del agua). La misma experiencia se tuvo esta ves, al realizar la prueba de colocación de las válvulas (de la marca ITALY), otra vez sufren fisuras, esta situación hace suponer que las válvulas de la mencionada marca no tiene una buena fundición, e indica que estamos en presencia de un producto que es de muy baja calidad y no recomendable su utilización en un Hospital de alta complejidad como lo es el Instituto Nacional del Cáncer, por lo que se solicita la no adquisición de las válvulas de la marca Italy. Este Comité de Evaluación toma la decisión de considerar la nota presentada por el Dpto. de Mantenimiento y recomienda desestimar la oferta en este ítem de la firma **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR.**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

El tercer con mejor oferta es la empresa **INDUSTRIAS BP S.A.** quien cumple con todas las Especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 38; Válvula de bronce para cañería horizontal de 2 pulgadas:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(FERRECENTER AGRO-RURAL)** que en un plazo de 48 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento no dio cumplimiento el oferente, por lo que se recomienda desestimar su oferta.

El segundo con mejor oferta es la empresa **Ferretería Internacional S.A.** quien cumple con todas las Especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

Ítem Nº 39; Válvula de bronce para cañería vertical de 1 ¼ pulgada: por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(FERRECENTER AGRO-RURAL)** que en un plazo de 48 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento dio cumplimiento y presenta la muestra pero al realizar la verificación se encuentra la siguiente observación:

Las válvulas son utilizadas en la salida o expulsión de agua de la motobomba de pozo artesiano con que cuenta la Institución, en esos lugares la salida del agua tiene alta presión.

El Departamento de Mantenimiento juntamente con la parte de Plomería, remite una nota al Comité de Evaluación donde expresa lo siguiente:...En la Licitación del año 2009, donde fueron adquiridas las válvulas de las marcas Italy, de las características y medidas mencionadas anteriormente, se ha tenido malas experiencias teniendo en cuenta que en el momento de proceder a la colocación de dichos materiales, las mismas sufren fisuras (por la presión del agua). La misma experiencia se tuvo esta ves, al realizar la prueba de colocación de las válvulas (de la marca ITALY), otra vez sufren fisuras, esta situación hace suponer que las válvulas de la mencionada marca no tiene una buena fundición, e indica que estamos en presencia de un producto que es de muy baja calidad y no recomendable su utilización en un Hospital de alta complejidad como lo es el Instituto Nacional del Cáncer, por lo que se solicita la no adquisición de las válvulas de la marca Italy. Este Comité de Evaluación toma la decisión de considerar la nota presentada por el Dpto. de Mantenimiento y recomienda desestimar la oferta en este ítem de la firma **FERRECENTER AGRO - RURAL.**

El segundo de mejor oferta que es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** procedimos a solicitar muestra lo cual dio cumplimiento y presenta la muestra que no corresponde a la marca ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es de la marca York, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Las muestras deberán coincidir en marca y procedencia con la oferta presentada. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere en la marca ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

El tercer con mejor oferta es la empresa **INDUSTRIAS BP S.A.** quien cumple con todas las Especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 40; Válvula de bronce para cañería horizontal de 1 ¼ pulgada:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(FERRECENTER AGRO-RURAL)** que en un plazo de 48 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento no dio cumplimiento el oferente, por lo que se recomienda desestimar.

El segundo de mejor oferta que es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** procedimos a solicitar también muestra del producto cotizado, a este requerimiento dio cumplimiento y presenta la muestra, pero al realizar la verificación se

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

encuentra la siguiente observación:

Las válvulas son utilizadas en la salida o expulsión de agua de la motobomba de pozo artesiano con que cuenta la Institución, en esos lugares la salida del agua tiene alta presión.

El Departamento de Mantenimiento juntamente con la parte de Plomería, remite una nota al Comité de Evaluación donde expresa lo siguiente:...En la Licitación del año 2009, donde fueron adquiridas las válvulas de las marcas Italy, de las características y medidas mencionadas anteriormente, se ha tenido malas experiencias teniendo en cuenta que en el momento de proceder a la colocación de dichos materiales, las mismas sufren fisuras (por la presión del agua). La misma experiencia se tuvo esta ves, al realizar la prueba de colocación de las válvulas (de la marca ITALY), otra vez sufren fisuras, esta situación hace suponer que las válvulas de la mencionada marca no tiene una buena fundición, e indica que estamos en presencia de un producto que es de muy baja calidad y no recomendable su utilización en un Hospital de alta complejidad como lo es el Instituto Nacional del Cáncer, por lo que se solicita la no adquisición de las válvulas de la marca Italy. Este Comité de Evaluación toma la decisión de considerar la nota presentada por el Dpto. de Mantenimiento y recomienda desestimar la oferta en este ítem de la firma **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR.**

El tercer con mejor oferta es la empresa **INDUSTRIAS BP S. A.** quien cumple con todas las Especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 41: Botín o Bota de seguridad:** el primero con menor oferta es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** resulta ser que cotiza de la marca **Fujiwara** de **procedencia Brasilera,** se analiza la segunda oferta de la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** que cotiza de la marca **Fujiwara** de **procedencia Brasilera,** mientras que la Tercera oferta de la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** cotiza de la marca **Guaindupar** de **procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Agrov. y Ferr. El Productor.	129.000.-	90.300.-	219.300.-
Ferretería Industrial S. R. L.	132.000.-	92.400.-	224.400.-
Ferretería Internacional S.A.		**(Producto nacional)**	**138.000.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar las ofertas de las empresas **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** y **Ferretería Industrial S.R.L.** y admitir la oferta presentada por el tercer oferente que es la empresa **Ferretería Internacional S.A.** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 58: Cuchara de albañil de 7 pulgadas:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Diamante** de **procedencia China** mientras que el segundo oferente cotiza producto de **la marca Alas** de **procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferrecenter Agro-Rural.	4.900.-	3.430.-	8.330.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**6.000.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de la empresa Ferrecenter Agro-Rural y admitir la oferta presentada por el segundo oferente que es la empresa **Agroveterinaria y**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

Ferretería El Productor por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 59; Cuchara de Albañil de 5 pulgadas:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** resulta ser que cotiza de la marca **Diamante** de **procedencia China,** se analiza la segunda oferta de la empresa **INDUSTRIA BP S.A.** que cotiza de la marca **bp** de **procedencia China,** mientras que la Tercera oferta de la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR** cotiza de la marca **Alas** de **procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferrecenter Agro-Rural.	4.290.-	3.003.-	7.293.-
Industrias BP S.A.	4.900.-	3.430.-	8.330.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**5.400.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar las ofertas de las empresas **Ferrecenter Agro-Rural** y **Industrias BP S.A.** y admitir la oferta presentada por el tercer oferente que es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 71; Martillo pata de cabra:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** resulta ser que cotiza de la marca **Diamante** de **procedencia China,** se analiza la segunda oferta de la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S. A.** que cotiza de la marca **Tramontina** de **procedencia Brasilera,** analizando la Tercera oferta de la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** que cotiza de la marca **Diamond** de **procedencia Taiwán,** mientras que la cuarta oferta de la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR** cotiza producto de **la marca El productor** de **Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferrecenter Agro-Rural.	11.520.-	8.064.-	19.584.-
Ferretería Internacional S.A.	18.500.-	12.950.-	31.450.-
Ferretería Industrial S. R. L.	24.500.-	17.150.-	41.650.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**26.000.-**

Por lo tanto se recomienda admitir la oferta presentada por el primer oferente que es la empresa **Ferrecenter Agro-Rural** a pesar de aplicar el margen de preferencia para productos nacionales, ya que aun así continua siendo el precio más económico y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 76; Pala de Recta:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRECENTER AGRO-RURAL** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **Tramontina** de **procedencia Brasilera** mientras que el segundo oferente cotiza producto de **la marca Astro** de **procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Ferrecenter Agro-Rural.	42.550.-	29.785.-	72.335.-
Agrov. y Ferr. El Productor.		**(Producto nacional)**	**44.000.-**

Por lo tanto se recomienda desestimar la oferta de la empresa Ferrecenter Agro-Rural y admitir la oferta presentada por el segundo oferente que es la empresa **Agroveterinaria y**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

Ferretería El Productor por el margen de preferencia para productos nacionales y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 77; Juego de LLAVE ALLEN:** cinco empresas cotizaron este producto, procedimos a solicitar a todos ellos las respectivas muestras y al analizar se encuentra lo siguiente:

  El oferente con mejor precio que es la empresa Agroveterinaria y Ferretería El Productor, a este requerimiento dio cumplimiento y presenta la muestra que no corresponde a la Especificación técnica ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es Juego de LLAVE ALLEN en estuche de 25 unidades y lo ofertado en su planilla es el de **Juego de LLAVE ALLEN en estuche de 30 unidades**, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Una vez evaluadas, por los responsables designados, los que verifican que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere con la especificación técnica ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

  El segundo oferente con mejor oferta es la empresa Ferretería Industrial S.R.L. quien no dio cumplimiento al requerimiento de presentación de muestra en plazo de 24 horas, por lo que no se puede evaluar su producto ofertado y también se recomienda desestimar su oferta.

  El tercer oferente con mejor oferta es la empresa Ferrecenter Agro-Rural, quien tampoco dio cumplimiento al requerimiento de presentación de muestra en plazo de 24 horas, por lo que no se puede evaluar su producto ofertado y también se recomienda desestimar su oferta.

  El cuarto oferente con mejor precio es la empresa Industrias BP S.A., a este requerimiento dio cumplimiento y presenta la muestra que no corresponde a la Especificación técnica ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es Juego de LLAVE ALLEN de 10 unidades y lo ofertado en su planilla es el de **Juego de LLAVE ALLEN en estuche de 30 unidades**, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Una vez evaluadas, por los responsables designados, los que verifican que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere con la especificación técnica ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

  Llegamos al quinto y último oferente con mejor oferta que es la empresa Ferretería Internacional S.A., quien tampoco dio cumplimiento al requerimiento de presentación de muestra en plazo de 24 horas, por lo que no se puede evaluar su producto ofertado y también se recomienda desestimar su oferta, en vista a que no se cuenta con otra oferta a ser analizada se declara "Desierto" este ítem.

- **Ítem Nº 79; Rodillo de lana:** Este comité de evaluación recomienda no adjudicar por conveniencia Institucional.

- **Ítem Nº 85; Pinza pico de loro Nº 5:** procedimos a solicitar a las 4 (cuatro) primeras ofertas las respectivas muestras y al analizar se encuentra lo siguiente:

  Los 2 (dos) primeros oferentes **(Ferretería Industrial S.R.L. y Agroveterinaria y Ferretería El Productor)** cotizaron precios unitarios iguales, pero la empresa Ferretería Industrial S.R.L., presenta la muestra que no corresponde a la marca ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es de la marca Tramontina, y lo cotizado en de la marca Diamond,por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Las muestras deberán coincidir en marca y procedencia con la oferta presentada. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere en la

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

marca ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas. En cuanto a la empresa Agroveterinaria y Ferretería El Productor, presenta la muestra pero no se visualiza la marca en el producto, por esta razón es imposible analizar dicha muestra, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta.

La empresa **Ferrecenter Agro-Rural**, quien es el tercero con mejor oferta, dio cumplimiento al requerimiento de la presentación de la muestra pero presenta la muestra que no corresponde a la Especificación técnica ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es Pinza pico de loro de 1 pulgada y lo ofertado en su planilla es el de **Pinza pico de loro Nº 5**, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Una vez evaluadas, por los responsables designados, los que verifican que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere con la especificación técnica ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

El cuarto con mejor oferta es la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S. A.** quien cumple con todas las Especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 86; Pinza de corte de 3 pulgadas:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(FERRECENTER AGRO-RURAL)** que en un plazo de 24 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento dio cumplimiento y presenta la muestra, pero no corresponde a la marca ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es de la marca Profield y lo cotizado en su oferta es de la marca Super, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Las muestras deberán coincidir en marca y procedencia con la oferta presentada. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere en la marca ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

El segundo con mejor oferta es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 96; Alambre liso de atar:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR)** que en un plazo de 24 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento no dio cumplimiento, por lo que no se puede evaluar su producto ofertado razón por la cual se recomienda desestimar su oferta.

El segundo con menor oferta es la empresa **INDUSTRIAS BP S. A.** pero resulta ser que el producto cotizado es de la marca **bp** de **procedencia China** mientras que el tercer oferente cotiza producto de **la marca Alambra** de **procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia de 70% para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	Precio Unitario	Margen de 70%	Nuevo P. Unitario
Industrias BP S.A.	19.320.-	13.524.-	32.844.-
Ferretería Internacional S. A.		**(Producto nacional)**	**36.000.-**

Por lo tanto se recomienda admitir la oferta presentada por el segundo oferente que es la empresa **Industrias BP S. A.** a pesar de aplicar el margen de preferencia para productos nacionales, ya que aun así continua siendo el precio más económico y además cumple con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Ítem Nº 98; Candado de metal:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con

Lic. Judith C. Roman Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Demi Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

mejor precio **(FERRETERIA AGRO-RURAL)** que en un plazo de 24 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento dio cumplimiento y presenta la muestra que no corresponde a la marca ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es de la marca Diamante, y lo ofertado en su planilla es de la marca Wolfdog, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Las muestras deberán coincidir en marca y procedencia con la oferta presentada. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere en la marca ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

Como segunda mejor oferta se observa que 2 (dos) oferentes **(Industrias BP S. A.** y **Agroveterinaria y Ferretería El Productor)** cotizaron precios unitarios iguales por lo que se procede a la adjudicación del 50% para cada uno.

- **Ítem Nº 99; Candado de metal:** por medio de una nota se le solicita a la empresa con mejor precio **(FERRETERIA AGRO-RURAL)** que en un plazo de 24 horas presentar muestras del producto cotizado, a este requerimiento dio cumplimiento y presenta la muestra que no corresponde a la marca ofertada teniendo en cuenta que la muestra presentada es de la marca Diamante y lo ofertado en su planilla es de la marca Wolfdog, por lo tanto se recomienda no admitir su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC donde expresa que: "Las muestras deberán coincidir en marca y procedencia con la oferta presentada. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiere en la marca ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas.

  El segundo con mejor oferta es la empresa **Agroveterinaria y Ferretería El Productor** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 101; Cemento adhesivo:** el primero con menor oferta es la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.** pero resulta que cotiza Cemento adhesivo fana de 1 kilo y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es **Cemento adhesivo fana en pote de 3,6 litros,** por lo que se recomienda desestimar su oferta en este ítem por no cumplir con la Planilla de Especificaciones Técnicas, el segundo con mejor oferta es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 122; Piso vinílico:** el primero con menor oferta es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR** pero resulta que cotiza Piso vinílico de 1,5 mm y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es **Piso vinílico alto tráfico de 2,0 mm,** por lo que se recomienda desestimar su oferta en este ítem por no cumplir con la Planilla de Especificaciones Técnicas, el segundo con mejor oferta es la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- **Ítem Nº 123; Piso vinílico**: el primero con menor oferta es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR** pero resulta que cotiza Piso vinílico de 1,5 mm y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es **Piso vinílico alto tráfico de 2,0 mm**, por lo que se recomienda desestimar su oferta en este ítem por no cumplir con la Planilla de Especificaciones Técnicas, el segundo con mejor oferta es la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

- **Ítem Nº 124; Piso vinílico**: el primero con menor oferta es la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR** pero resulta que cotiza Piso vinílico de 1,5 mm y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es **Piso vinílico alto tráfico de 2,0 mm**, por lo que se recomienda desestimar su oferta en este ítem por no cumplir con la Planilla de Especificaciones Técnicas, el segundo con mejor oferta es la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.** quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.

- ***Justificación del motivo por el cual se recomienda la adjudicación a pesar de sobrepasar el 40% del precio referencial:***

- **El Ítem Nº 12:** el precio referencial establecido para este producto data aproximadamente del mes de enero y la fecha de apertura de ofertas fue realizada a fines de junio, lo cual trascurrieron 6 (seis) meses, y este producto tuvo una fluctuación importante de precio por el tiempo, pero considerando la necesidad institucional de contar con este producto, se recomienda su adjudicación a pesar de sobrepasar los 40% del precio referencial, teniendo en cuenta que la Cinta aisladora es utilizada para las instalaciones eléctricas y es de suma importancia su uso en un hospital especializado como lo es el Instituto Nacional del Cáncer.

- **El Ítem Nº 25:** el precio referencial establecido para este producto data aproximadamente del mes de enero y la fecha de apertura de ofertas fue realizada a fines de junio, lo cual trascurrieron 6 (seis) meses, y este producto tuvo una fluctuación de precio por el tiempo, pero considerando la necesidad institucional de contar con este producto, se recomienda su adjudicación a pesar de sobrepasar los 40% del precio referencial, teniendo en cuenta que es utilizado para el mantenimiento de los equipos medicinales, lo cual es de suma importancia para la buena atención de los pacientes.

- **El Ítem Nº 35:** el precio referencial establecido para este producto data aproximadamente del mes de enero y la fecha de apertura de ofertas fue realizada a fines de junio, lo cual trascurrieron 6 (seis) meses, y viendo los precios ofertados se constata que este producto tuvo una fluctuación de precio por el tiempo, pero considerando la necesidad institucional de contar con este producto, se recomienda su adjudicación a pesar de sobrepasar los 40% del precio referencial, teniendo en cuenta que su utilización es para la colocación de mesadas, bachas, etc., lo cual es de suma importancia ya que se brinda comodidad para la buena atención de los pacientes.

- **El Ítem Nº 39:** el precio referencial establecido para este producto data aproximadamente del mes de enero y la fecha de apertura de ofertas fue realizada a fines de junio, lo cual trascurrieron 6 (seis) meses, y este producto tuvo una fluctuación de precio por el tiempo que paso, pero considerando la necesidad institucional de contar con este producto, se recomienda su adjudicación a pesar de sobrepasar los 40% del precio referencial, teniendo en cuenta que es utilizado para el mantenimiento de las cañerías de agua para el buen funcionamiento de los mismos.

- **El Ítem Nº 83:** el precio referencial establecido para este producto data aproximadamente del mes de enero y la fecha de apertura de ofertas fue realizada a fines de junio, lo cual trascurrieron 6 (seis) meses, y este producto tuvo una fluctuación de precio por el tiempo que paso, pero considerando la necesidad institucional de contar con este producto, se recomienda su adjudicación a pesar de sobrepasar los 40% del precio referencial, teniendo en cuenta que son herramientas indispensables para la reparación de las cañerías de agua.

- **El Ítem Nº 103:** el precio referencial establecido para este producto data aproximadamente del mes de enero y la fecha de apertura de ofertas fue realizada a fines de junio, lo cual

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

trascurrieron 6 (seis) meses, y por lo visto que este producto tuvo una fluctuación importante de precio por el tiempo que paso, pero considerando la necesidad institucional de contar con este producto, se recomienda su adjudicación a pesar de sobrepasar los 40% del precio referencial, teniendo en cuenta que es utilizado para el mantenimiento de los equipos medicinales, lo cual es de suma importancia para la buena atención de los pacientes.

- **El Ítem Nº 110:** el precio referencial establecido para este producto data aproximadamente del mes de enero y la fecha de apertura de ofertas fue realizada a fines de junio, lo cual trascurrieron 6 (seis) meses, y por lo visto que este producto tuvo una fluctuación de precio por el tiempo que paso, pero considerando la necesidad institucional de contar con este producto, se recomienda su adjudicación a pesar de sobrepasar los 40% del precio referencial, teniendo en cuenta que es utilizado para el mantenimiento de las cañerías de agua, como es de conocimiento la importancia que tiene la utilización continua del vital liquido (agua).

- **El Ítem Nº 111:** el precio referencial establecido para este producto data aproximadamente del mes de enero y la fecha de apertura de ofertas fue realizada a fines de junio, lo cual trascurrieron 6 (seis) meses, y por lo visto que este producto tuvo una fluctuación de precio por el tiempo que paso, pero considerando la necesidad institucional de contar con este producto, se recomienda su adjudicación a pesar de sobrepasar los 40% del precio referencial, teniendo en cuenta que es utilizado para el mantenimiento de las cañerías de agua, como es de conocimiento la importancia que tiene la utilización continua del vital liquido (agua).

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso se recomienda la adjudicación en base a lo siguiente:

- Empresa 1 Adjudicada: **"Ferretería Internacional S. A."**
  Monto Adjudicado: **Gs. 16.942.000.-**
  Son Guaraníes: **Diez y seis millones novecientos cuarenta y dos mil.-**
  Ítem Adjudicado: **Ítems Nº 5, 26, 36, 38, 41, 84, 85, 105 y 121.-**

- Empresa 2 Adjudicada: **"Ferretería Industrial S.R.L."**
  Monto Adjudicado: **Gs. 47.988.250.-**
  Son Guaraníes: **Cuarenta y siete millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta.-**
  Ítem Adjudicado: **Ítems Nº 3, 5, 22, 23, 25, 33, 43, 46, 67, 68, 94, 95, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 122, 123 y 124.-**

- Empresa 3 Adjudicada: **"Agroveterinaria y Ferretería El Productor" de Emigdio González**
  Monto Adjudicado: **Gs. 15.309.550.-**
  Son Guaraníes: **Quince millones trescientos nueve mil quinientos cincuenta.-**
  Ítem Adjudicado: **Ítems Nº 1, 2, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 44, 45, 47, 50, 52, 53, 56, 58, 59, 60, 61, 73, 74, 75, 76, 86, 93, 97, 98, 99, 101, 117, 118, 119 y 120.-**

- Empresa 4 Adjudicada: **"Industrias BP S. A."**
  Monto Adjudicado: **Gs. 13.810.720.-**
  Son Guaraníes: **Trece millones ochocientos diez mil setecientos veinte.-**
  Ítem Adjudicado: **Ítems Nº 8, 10, 37, 39, 40, 51, 57, 80, 81, 96, 98, y 102.-**

- Empresa 5 Adjudicada: **"Ferrecenter Agro-Rural"**
  Monto Adjudicado: **Gs. 16.651.365.-**
  Son Guaraníes: **Diez y seis millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos sesenta**

Lic. Judith C. Koman G.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Danil Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

y cinco.-

Ítem Adjudicado: **Ítems Nº 7, 13, 14, 16, 17, 24, 27, 34, 35, 42, 48, 49, 54, 55, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 78, 82, 83, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 100, 103, 104, 106, 107, 108,110 y 116.-**

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. de Adq. Y Suministros
Con Certificación DNCP

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Con Certificación DNCP

Sr. Aníbal Cardozo
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS - LCO Nº 02/2010

ITEM	DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	INDUSTRIAS BP S.A.	FERRECENTER AGRO-RURAL
1	Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante (doc. Original y 2 copias)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de precios y cantidades, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante (documento original y 2 copias)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada actualizada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los documentos de Licitación.	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Poder General o Especial, por el cual se designa el/los representante(s) con facultad(es) suficiente para representar al Oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Públicas, salvo que la representación legal esté ejercida de conformidad a los Estatutos Sociales.	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia Autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente (Copia autenticada).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración del Impuesto a la Renta, del ultimo Ejercicio Fiscal	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Certificado de la Entidad Bancaria con que opera la Empresa	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Estatutos Sociales, en caso de personas jurídicas y sus eventuales modificaciones, las cuales deberán estar debidamente inscriptas en los registros pertinentes (Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones y Público de Comercio).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Balance General de los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Judith C. Román G.
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34 - Instituto Nacional del Cáncer

ANEXO "A"

Hoja Nº 2

ITEM	DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	INDUSTRIAS BP S.A.	FERRECENTER AGRO-RURAL
12	Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los 3 últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Constacia de SIPE (Sistema de Informacion para proveedores del Estado)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
14	Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	Formulario de Información sobre el Oferente	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	Declaración Jurada de que dispone con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder con los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad económica sea compatible con el tipo de bienes que oferta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefe Dpto. de Adq. y Suministros

Sr. Anibal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESFECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS - LCO Nº 02/2010

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	INDUSTRIAS BP S.A.	FERRECENTER AGRO-RURAL
1	40142612-005	Adaptador, De plástico liso roscable, soldadle de 20 x ½"	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
2	40142612-005	Adaptador, De plástico liso roscable, soldable de 25 x 3/4"	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple
3	31201601-005	Adhesivo plástico, En gel de 75 gramos, para tubo de PVC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	23121612-001	Aguja para máquina de coser, Industrial DB x 1 - 1738 - 16 x 231, medidas de 90/14, en caja x 10 Unidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	30181511-014	Bajada para Cisterna, Externo, de plástico de 40mm.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	26121635-008	Cable canal o canaleta, De plástico con adhesivo, color blanco, Medidas:18 x 21, en tiras x 2 metros c/u.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	30181515-001	Cisterna alta, De plástico para inodoro, color blanco.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	31201519-001	Cinta Teflón, De 3/4 x 50 metros tamaño Grande, para plomería.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	40142604-001	Codo de plástico, Soldable de ½ pulgada	No cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple
10	40142604-001	Codo de plástico, Soldable color marrón 20mm x 90º de curva.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	40142604-001	Codo de plástico, Soldable de 20 x ½ pulgada.	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple
12	31201502-001	Cinta aisladora, Electrica vulcanizante, p/MT, Grande de 3/4 x 50 metros	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	26111801-999	Correa para lavarropas, Industrial Característica de la Correa: 13x2337/A92.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	26111801-999	Correa para lavarropas, Industrial Característica de la Correa: A80-51	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	31201610-006	Cola adhesiva, Para madera en potes de 3.600 ml.	No cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	21101708-027	Cuchilla para Desmalezadoras, Para la marca Oleomaq, de 10 x 1,8 mm p/ 50 Cilindrada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	21101708-027	Cuchilla para Desmalezadoras, Para la marca Oleomaq de 10 x 1,8 mm p/ 25 Cilindrada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	31162904-002	Grampa para cable, De plástico con clavo de acero Nº 10, por unidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	31162904-002	Grampa para cable, De plástico con clavo de acero Nº 8, por unidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	30181504-001	Lavatorio, De mano, color a definir	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	30181504-002	Pedestal para lavatorio, Para lavatorio de mano, Color a definir.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	30181511-002	Mecanismo de descarga, Para cisterna baja, con accesorios y Juego completo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	30181511-002	Mecanismo de Descarga, Para cisterna Alta , Con válvula para cisterna.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
24	30181511-003	Obturador de Mecanismo, Para Cisterna Alta con válvula para cisterna.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
25	39121617-001	Porta fusible, Para fusible de vidrio tamaño chico.	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
26	40141716-001	Sifón, De 50 Nº 13.	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No Cumple

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER · DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Institute del Cáncer

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	INDUSTRIAS BP S.A.	FERRECENTER AGRO-RURAL
27	30181513-001	Tapa de plástico, Para Inodoro color blanco.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
28	40142313-001	Tapón de plástico, Macho, PVC de 1/2 pulgada.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
29	40142313-001	Tapón de plástico, Hembra Soldable de PVC de 25 mm.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
30	40142320-009	Unión, De Plástico tipo río de 50 - 40, color blanco, para desagüe.	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple
31	40142320-002	Unión, De Reducción soldable color marrón, medida: 25mm x 20mm	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
32	30181511-003	Obturador de Mecanismo, Para Cisterna Baja con válvula para cisterna	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
33	31201610-012	Pegamento o sellador, De alta temperatura, en pomo de 230 a 260 gramos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
34	31201601-004	Adhesivo en gel, Instantáneo en pomo de 3 ml.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
35	31201605-003	Pegamento en masilla, En caja de 2 componentes a base de resina de epoxi y elementos fortalecedores, de 250 gramos.	Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
36	40141702-003	Válvula, De ½ pulgada para canilla.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
37	40141702-003	Válvula, De bronce para cañería horizontal de 1 pulgada para retención.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
38	40141702-003	Válvula, De bronce para cañería horizontal de 2 pulgada para retención.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
39	40141702-003	Válvula, De bronce para cañería vertical de 11/4 pulgada para retención.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
40	40141702-003	Válvula, De bronce para cañería horizontal de 11/4 pulgada para retención.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
41	46181604-003	Botín o Bota de seguridad, Color negro , puntera de acero, protección en el tobillo, con suela inyectada en poliuretano, plantilla antimicótico y confeccionada con cuero de primera cálida, antideslizante, con varios Nº desde el 36 al 44.	Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
42	46181604-004	Bota de Goma, Industrial, color negro, con varios Nº desde el 38 al 45.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
43	46181504-001	Guantes de cuero, Industrial caño largo de 40 cm de largo total.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
44	27111701-001	Destornillador, Punta plana medida de 1/4 x 6", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
45	27111701-001	Destornillador, Punta plana medida de 1/4 x 4", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
46	27111701-001	Destornillador, Punta plana medida de 1/4 x 8", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
47	27111701-001	Destornillador, Punta plana medida de 3/16 x 5", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
48	27111701-001	Destornillador, Punta plana medida de 3/8 x 12", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
49	27111701-001	Destornillador, Punta plana medida de 5/16 x 10", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
50	27111701-001	Destornillador, Punta plana medida de 1/8 x 4", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
51	27111701-001	Destornillador, Punta plana medida de 1/2 x 14", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
52	27111701-002	Destornillador, Punta cruz, medida de 3/16 x 4", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
53	27111701-002	Destornillador, Punta cruz, medida de 3/16 x 6", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
54	27111701-002	Destornillador, Punta cruz, medida de 5/16 x 4", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
55	27111701-002	Destornillador, Punta cruz, medida de 5/16 x 6", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
56	27111701-002	Destornillador, Punta cruz, medida de 1/4 x 6", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
57	27111701-002	Destornillador, Punta cruz, medida de 1/4 x 4", con mango aislante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
58	27112201-001	Cuchara de albañil, Medida de 7 " con mango de madera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
59	27112201-001	Cuchara de albañil, Medida de 5 " con mango de madera.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple
60	27111902-003	Lima afiladora triangular, Medida de 4", con mango de polipropileno.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Lic. Judith C. Román O.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	INDUSTRIAS BP S.A.	FERRECENTER AGRO-RURAL
61	27111902-003	Lima afiladora triangular, Medida de 6", con mango de polipropileno.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
62	27111902-003	Lima afiladora triangular, Medida de 8", con mango de polipropileno.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
63	27111902-003	Lima afiladora triangular, Medida de 10", con mango de polipropileno.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
64	27111902-005	Lima redonda, Medida de 6", con mango de polipropileno.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
65	27111902-005	Lima redonda, Medida de 8", con mango de polipropileno.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
66	27111902-005	Lima redonda, Medida de 10", con mango de polipropileno.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
67	27111706-001	Llave francesa, Nº 8, de metal color negro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
68	27111706-001	Llave francesa, Nº 10, de metal color negro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
69	27111602-002	Martillo tipo mazo, De 500 gramos, con mango de madera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
70	27111602-001	Martillo tipo mazo, De 300 gramos, con mango de madera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
71	27111602-004	Martillo pata de cabra, De 500 gramos, con mango de madera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
72	27111602-004	Martillo pata de cabra, De 300 gramos, con mango de madera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
73	31191501-001	Lija, Común Nº 100.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
74	31191501-001	Lija, Común Nº 120.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
75	31191501-001	Lija, Al agua color negro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
76	27112004-002	Pala de RECTA, De Metal con mango de madera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
77	27111710-002	Juego de LLAVE ALLEN, De estructura niquelada, en estuche de 30 unidades.	No cumple	No Cumple	No cumple	No cumple	No Cumple
78	31211906-003	Rodillo de lana, Piel de Cordero, mango de plastico, medida de rodillo: 22 cm largo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
79	31211906-002	Rodillo de lana, Piel de Cordero, mango de plastico, medida de rodillo: 7 cm largo.	No cumple	No Cumple	No cumple	No cumple	No Cumple
80	27113201-001	Tarraja, Manual de ½".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
81	27113201-001	Tarraja, Manual de 3/4".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
82	27113201-001	Tarraja, Manual de 1 pulgada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
83	27113201-001	Tarraja, Manual de 2 pulgada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
84	41113630-003	Tester digital, Características técnicas: 5 Rangos de Volts en Continua 220mV-1000V, 4 Rangos Amperes en Continua 200uA-10ª, 2 Rangos Volts en Alterna 200v-750v (ACV), 5 Rangos Resistencia 200ohm - 2000Kohm, Probador de Diodos, con el Tester se Incluyen Las Puntas de Testeo Y 1 Batería De 9v., 5 Rangos de Volts en Continua 220mV-1000V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
94	27111707-003	Llave ajustable con rosca o llave stylson, O llave styl son, de acero inoxidable, apertura de 45 mm, largo 300mm.	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
95	27111707-002	Llave regulable a presión o llave sueca, O llave sueca, de acero inoxidable, apertura de 34,5 mm, largo 300 mm.	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
96	31152002-003	Alambre liso, De atar de 1,3 mm, en rollo de 100 metros.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
97	30181503-007	Brazo de ducha, Cromado para ducha de 30 cm.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
98	46171501-003	Candado, De metal bronce de 40mm, con 3 (tres) llaves.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
99	46171501-002	Candado, De metal bronce de 50mm, con 3 (tres) llaves.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
100	46171503-019	Cerradura, Para puerta Placa, medida: 6 a 8 cm de ancho, con 3 llaves.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
101	31201604-003	Cemento adhesivo, Fana en Pote de 3,6 Litros.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	INDUSTRIAS BP S.A.	FERRECENTER AGRO-RURAL
102	40142604-002	Codo, Galvanizado de 12 pulgadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
103	23171510-001	Estaño, Para soldar: de 0,5 mm en rollo x 500 gramos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
104	40141702-001	Grifo, Cromado de ½" de bronce para lavatorio pico alto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
105	40141702-001	Grifo, Cromado de ½" de bronce para lavatorio pico móvil.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
106	40141702-001	Grifo, Cromado o Canilla de bronce con pico de ½" para conexión de mangueras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
107	40141702-002	Llave de paso, Con campana de ½" de bronce.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
108	40141702-002	Llave de paso, Con campana de 3/4" de bronce	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
109	40141702-002	Llave de paso, De 3/4", para vapor de ½ vuelta de bronce.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
110	40141702-002	Llave de paso, De 1½ pulgada, de ½ vuelta de bronce.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
111	40141702-002	Llave de paso, De 1 pulgada, de bronce.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
112	40141702-002	Llave de paso, De 1 pulgada para vapor de ½ vuelta de bronce.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
113	40141705-010	Virola, de Bronce con Miplex, material de bronce, para resistencia de caldera de inmersión de 5.250 watt.	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
114	31162409-001	Pasador de metal Chato, Galvanizado de 9 a 11cm. x 3 a 5cm. de 4½" Galvanizado Pulido con porta candado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
115	30131704-999	Piso de cemento, Medida 30 X 30 cm. En caja x 2 metros cuadrados.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
116	31162402-003	Porta candado, De 41/2"; Acabados: Cromado e Inoxidable pulido Galvanizado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
117	31162806-004	Tarugo, Con tornillo para Chapa de 6 ml.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
118	31162806-004	Tarugo, Con tornillo para Chapa de 8 ml.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
119	31162806-004	Tarugo, Con tornillo para Chapa de 10 ml.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
120	31161608-001	Tirafondo, De ¼" x 2".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
121	23171512-002	Varilla de plata, De plata para soldar, en paquete x 1kilo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
122	30161707-001	Piso Vinilico, Alto Trafico de 2,0 mm, medida: 30 x 30 cm, color gris claro, en caja por 5 metros cuadrados.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
123	30161707-001	Piso Vinilico, Alto Trafico de 2,0 mm, medida: 30 x 30 cm, color verde, en caja por 5 metros cuadrados.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
124	30161707-001	Piso Vinilico, Alto Trafico de 2,0 mm, medida: 30 x 30 cm, color gris claro, en caja por 5 metros cuadrados.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefe Dpto. de Adq. y Suministros

Sr. Anibal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento